

datos fruto de su investigación en colecciones documentales y archivo *El régimen de la tierra en el Derecho indiano* constituye un meritorio resumen de tema tan enjundioso y complejo. Y constituye, sobre todo, un olentador punto de partida. Clasificadas las categorías y ordenados los problemas, el lector se ve trasladado con inusitada rapidez de unos epígrafes a otros. Cualquiera de ellos merecería por separado un detenido estudio. Es de esperar que las mismas páginas de cualquier colección tutelada por el prestigioso Instituto "Ricardo Levene" den cabida a esa tarea. El profesor Mariluz ha recorrido ya con éxito la primera y más difícil de las etapas.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

MARRONE, Matteo: *La legittimazione passiva alla "rei vindicatio"* (*Corso di Diritto Romano*). Palermo, Manfredi, 1970) 197 páginas

Defiende el a. que la doctrina de la última jurisprudencia clásica admitió la legitimación pasiva de algunos detentadores, por entender que el ser "poseedor", a esos efectos de la reivindicatoria, significaba simplemente el tener la *facultas restituendi*, en relación con la cláusula arbitraria, y no el hallarse protegido por los interdictos posesorios. Esta nueva interpretación, al distinguir la posesión del demandado por la acción petitoria de la del verdadero poseedor, habría hecho posible que este último pudiera entablar la reivindicatoria contra un detentador que derivaba de él su tenencia; por ejemplo, contra el usufructuario (D. 7,9,12) y ése habría sido precisamente el *unus casus* de poseedor reivindicante a que se refiere Inst. 4,6,2.

A. O.

MARTÍN GAITE, Carmen: *El Proceso de Macanaz Historia de un empapclamiento*. Madrid, 1970, 404 páginas.

Esta monografía, a pesar de su título, más que una historia o análisis del proceso de Macanaz, es una biografía externa de nuestro personaje, una narración continuada de la vida y de las actividades de este nuestro insigne regalista murciano.

Como tal biografía, su lectura resulta agradable y amena, pues por sus páginas desfilan los principales personajes políticos de la España del primer tercio del siglo XVIII, aunque sin profundizar en los rasgos y carácter de ninguno de ellos, ya que, como es lógico, el interés de la autora se centra sobre la figura de Macanaz.